**MARMOLERIA SCAMINACI S.A.**

CAMBIO DE DOMICILIO

Por estar así dispuesto autos caratulados “MARMOLERIA SCAMINACI S.A. S/CAMBIO DE DOMICILIO” (Expte. N° 449, F° ....., año 2.017) y de acuerdo con el Acta de Directorio correspondiente a la sesión celebrada el 17 de Febrero de 2.017, a los efectos de cumplimentar exigencias de diferentes organismos con los cuales opera la Empresa se resolvió fijar como domicilio legal de la Sociedad al sito en calle Blas Parera N° 5002 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

Lo que se publica a los efectos legales y por el término de Ley.

SANTA FE, 23 de Marzo de 2017

$ 45 319171 Ab. 10

---

**L.I.A. S.A.**

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del señor juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, Dr. José María Zarza, conforme lo ordenado en autos caratulados “IMÁN S.A.C.I.A. s/Designación de Autoridades”, Expte. N° 66 año 2017, en trámite por ante dicho Registro, se hace saber que la firma L.I.A. S.A. que gira con domicilio legal en calle 18 N° 785, de la ciudad de Avellaneda, Provincia de Santa Fe, procedió a renovar sus autoridades según Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 05 de Diciembre de dos mil catorce y conforme a la Distribución de cargos según acta de directorio n° 13 de fecha 05/12/2014, las autoridades de la sociedad han quedado por el término estatutario de la siguiente manera:

Presidente: Nadia Pamela Marcon, argentina, apellido materno Lovey, nacida el 29 de Enero de 1981, D.N.I. N° 28.228.709, soltera, comerciante, con domicilio real en Calle 18 N° 785, de la ciudad de Avellaneda, Santa Fe, CUIT N° 27-28228709-4. Directores Suplentes: Enrique Augusto Marcon, argentino, apellido materno Lovey, nacido el 16 de marzo de 1980, D.N.I. N° 27.954.254, soltero, comerciante, con domicilio real en Calle 18 N° 785, de la ciudad de Avellaneda, Santa Fe, CUIT N° 20-27954254-2; Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de. Santa Fe. Mirían Graciela David, Secretaria.-

Reconquista, 28 de marzo de 2017.

$ 70 319364 Ab. 10

---

**COMPAÑÍA BURSÁTIL S.A.**

DESIGNACION DEL DIRECTORIO

Directores Titulares:

Presidente: Gabriel Adrián Guglielmino D.N.I. 21.810.709, CUIT: 20-21810709-6, argentino, nacido el 28 de enero de 1971, domiciliado en Av. del Rosario Nº 431 de la ciudad de Rosario, casado en primera nupcias con María Fernanda Rivero, de profesión comerciante.

Vicepresidente: Ariel Luis Olio, D.N.I 23.513.949, CUIT: 23-23513949-9, argentino, nacido el 02 de enero de 1974, domiciliado en calle Lavalle N° 1449 de la ciudad de Rosario, soltero, de profesión comerciante.

Directora Titular: Sandra Rita Olio, D.N.I 20.175.659, CUIT: 27-20175659-1, argentina, nacida el 03 de marzo de 1968, domiciliada en calle Lavalle n° 1449 de la ciudad de Rosario, soltera, de profesión abogada.

Directores Suplentes:

Miguel Ángel Llull, D.N.I 33.837.908, CUIT: 20-33837908-1, argentino, nacido el 08 de agosto de 1988, domiciliado en calle Crespo n° 1341 de la ciudad de Rosario, soltero, de profesión comerciante.

Rubén Darío Venecia, D.N.I 27.864.085, 24-27864085-6, argentino, nacido el 27 de febrero de 1980, domiciliado en zona rural de la localidad de Alvear, soltero, de profesión comerciante.

Dichos directores quienes aceptan los respectivos cargos para los que han sido designados y fijan sus domicilios especiales (art. 256 L.S.) en sus domicilios reales, donde serán validas las notificaciones que se le cursen con motivo del ejercicio de sus funciones.

$ 58 319441 Ab. 10

---

**ROSBIER S.A.**

ESTATUTO

Fecha Acta Constitutiva: 09 de Noviembre de 2016. Fecha Acta Texto Ordenado: 14 de marzo de 2017.-

Socios: Cristian Andrés Boccia, DNI N° 31.951.734, CUIT Nº 24 -31951734-7, soltero, nacido el 23 de diciembre de 1985, argentino, comerciante, con domicilio en Pje. Cajaraville 33, 1er. Piso; Nicolás Martín Modesto, DNI Nº 32.278.203, CUIT N° 23-32278203-9, soltero, nacido el 14 de junio de 1986, argentino. Contador Público Nacional, con domicilio en Italia 622; Juan Martín Guardati, DNI N° 26.066.996, CUIT N° 20-26066996-7, casado con Georgina Remondino, nacido el 28 de marzo de 1978, argentino, comerciante, con domicilio en Maza 1434; Nicolás Andrés Vinti, DNI N° 31.931.776, CUIT N° 20-31931776-8, soltero, nacido el 30 de diciembre de 1985, argentino, Ingeniero Químico, con domicilio en Av. Francia 2284 y Edgardo Rubén Vinti, DNI N° 14.938.117, CUIT N° 20-14938117-2, casado con María A. Kalbermatter, nacido el 06 de diciembre de 1962, argentino, comerciante, con domicilio en Av. Francia 2284, todos de la ciudad de Rosario.

Denominación: Rosbier S.A. - Duración: 99 años a partir de su inscripción.

Objeto: A) la elaboración de cerveza, la comercialización de materia prima e insumos para su elaboración y el dictado de cursos y asesoramiento para cerveceros. B) venta por menor y .mayor de bebidas alcohólicas. Servicio de Bar. C) la venta por menor de prendas de vestir.

Capital: $ 100.000 (pesos cien mil) representado por 1.000 acciones de $ 100- (pesos cien) valor nominal y cada una.

Administración y Representación: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de Uno (1) y un máximo de Cinco (5) quienes durarán en sus funciones Tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos. El uso de la firma social será en forma individual e indistinta por parte de los Directores que ocupen los cargos de Presidente y Vicepresidente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente.-

Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, quedando el contralor a cargo de los socios conforme al art. 55 de la Ley 19550.

Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Directorio: Directores Titulares: Presidente: Cristian Andrés Boccia.- Vicepresidente: Juan Martín Guardati.- Directores Suplentes: Nicolás Andrés Vinti, Edgardo Rubén Vinti y Nicolás Martín Modesto.-

Sede Social: Mar Del Plata 508, Rosario, Sta. Fe.

Rosario, Marzo de 2017.-

$ 88 319394 Ab. 10

---

**INSPECCIONES PORTUARIAS S.R.L.**

CESIÓN DE CUOTAS

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550, se hace saber que por instrumento de fecha 22 de Marzo del ano 2017, se resolvió efectuar las siguientes modificaciones en el contrato de “INSPECCIONES PORTUARIAS S.R.L.”.

1) Cesión de Cuotas Sociales

1- La Sra. Nelida Beatriz Mamani Calapiña, en su calidad de socia, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales que representan el 30% del Capital Social, o sea cuatrocientas cincuenta (450) cuotas sociales de pesos cien ($100.-) cada una por el valor nominal integrado de las mismas que asciende a Pesos cuarenta y cinco mil ($45.000.-), a favor del Sr. Claudio Alejandro Gorosito, argentino, D.N.I. 17.793.473, C.U.I.T. 23-17793473-9, nacido el 12 de Junio del año 1966, de profesión comerciante, de estado civil casado con Gladys Milagros Pastor, domiciliado en calle Génova Nº 2530, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, cuatrocientas cincuenta (450) cuotas sociales de pesos cien ($100.) cada una, por el valor nominal integrado de las mismas que asciende a Pesos cuarenta y cinco mil ($ 45.000.-), haciéndose entrega en este acto del mismo en dinero en efectivo, sirviendo el presente de suficiente recibo de pago y dejándose expresa constancia que se encuentra comprendido en esta venta, todo cuanto pueda corresponder al cedente como titular de la participación social que se vende.

2- El Sr. Carlos Alberto Jesús, en su calidad de socio, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales que representan el 70% del Capital Social, o sea mil cincuenta (1050) cuotas sociales de Pesos Cien ($ 100.-) cada una por el valor nominal integrado de las mismas que asciende a Pesos ciento cinco mil ($105.00) a favor de el Sr. Oscar Daniel Gorosito, de profesión comerciante de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 16.942.292, C.U.I.T 20-16942292-4, nacido el 09 de Agosto de 1964, con domicilio en calle Las Dalias N° 1785, de la localidad de Funes, provincia de Santa Fe, de estado civil viudo, mil cincuenta (1050) cuotas sociales de pesos cien ($100.-) cada una, por el valor nominal integrado de las mismas que asciende a pesos ciento cincuenta mil ($150.000.), haciéndose entrega en este acto del mismo en dinero en efectivo, sirviendo el presente de suficiente recibo de pago y dejándose expresa constancia que se encuentra comprendido en esta venta, todo cuanto pueda corresponder al cedente como titular de la participación social que se vende.

De acuerdo a lo dispuesto precedentemente, las participaciones sociales quedan como seguidamente se detalla: el Sr. Claudio Alejandro Gorosito es titular de cuatrocientas cincuenta (450) cuotas sociales, que representan el 30% sobre el Capital Social; El Sr. Oscar Daniel Gorosito, es titular de mil cincuenta (1050) cuotas sociales, que representan el 70% sobre el Capital Social.

Quedando comprendida en la venta, todo cuanto pueda corresponder a los cedentes como titulares de la participación social que se vende, quedando el comprador en el mismo lugar y grado de prelación que correspondía a los mismos.

2) Reforma de las cláusulas contractuales: Se resuelve insertar las cláusulas afectadas por las modificaciones precedentes, quedando expresamente ratificadas las demás cláusulas contractuales.

$ 140 319370 Ab. 10

---

**AUTOMANIA S.R.L.**

EDICTO COMPLEMENTARIO

Se hace saber que con fecha 10 de marzo de 2017 se ha inscripto en el Registro Público de Comercio, la constitución de AUTOMANIA S.R.L.

siendo sus socios:

- Juan Carlos Abrahan, apellido materno Fassina, argentino, nacido el 29 de abril de 1957, divorciado de 1° nupcias de Patricia Biscotti según resolución Nº 697/2011, expediente N° 1912/09, con domicilio en Av. Cándido Carballo Nº 112 piso 6° D, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 12.823.697, C.U.I.T. 20-12823697-0, de profesión comerciante; y Leandro Carlos Abrahan, apellido materno Biscotti, argentino, nacido el 29 de marzo de 1982, soltero, con domicilio en Uriarte N° 535, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 29.402.739, C.U.I.T. 20-29402739-5, de profesión comerciante.

$ 45 319348 Ab. 10

---

**INGENIERÍA EN INVERSIONES FÉNIX S.A.**

DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

Presidente: Sr. Damián Alvarez, argentino, nacido el 17 de febrero de 1975, D.N.I. Nº 24.396.611, C.U.I.T. Nº 20-24396611-7, casado en primeras nupcias con la señora Erica Ester Chalán, de profesión contador público, con domicilio en la calle Dorrego 1873 piso 6 departamento 1 de la ciudad de Rosario.

Vicepresidente: Sr. José Pablo Basadonna, argentino, nacido el 14 de febrero de 1975, D.N.I. N° 24.282.355, CUIT Nº 23-24282355-9, casado en primeras nupcias con la Sra. Gladis Noemí Filipini, comerciante, con domicilio en calle Chiclana 739 casa 6, de la cuidad de Rosario.

Director Suplente: Sra. Sandra Jorgelina Montapponi, argentina, nacida el 13 de julio de 1966, D.N.I. N° 17.777.205, CUIT N° 23-17777205-4, casada en primeras nupcias con el Sr. Edgardo Rubén Mondino, ingeniera civil con domicilio en calle Mendoza 2815 piso 8 departamento 1, de la cuidad de Rosario.

Todos los mencionados aceptan el cargo para los que fueron designados, fijando asimismo, de acuerdo con lo prescripto en el art. 256, último párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones, el siguiente domicilio especial para todos los directores: José Hernández N° 742 de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Solicitud de Inscripción: Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas N° 13 y Acta de Directorio N° 13 ambas de Fecha 15 de Febrero de 2017 de la sociedad denominada “Ingeniería en Inversiones Fénix S.A.”

$ 59 319337 Ab. 10

---

**INDUSTRIAS CULTUM S.R.L.**

EDITO RECTIFICATORIO

En oportunidad de la constitución de la sociedad denominada “Industrias Cultum S.R.L.” de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19550 se procede a rectificar la fecha de nacimiento del socio Sr. Karina Alejandra Vimonte DNI 23.154.819 expresando que su fecha correcta de nacimiento es el día 27 de Diciembre de 1972.

$ 45 319522 Ab. 10

---

**PER COMUNICACIONES S.A.**

MODIFICACIÓN SEDE SOCIAL

A los efectos legales se hace saber que por Reunión del Directorio del 6-02-2017 se decidió la modificación de la sede social de PER COMUNICACIONES S.A., estableciendo la nueva sede social en calle Rioja 1068 Dpto. 9 de la ciudad de Rosario.

$ 45 319546 Ab. 10

---

**EL DESPERTAR S.A.**

DIRECTORIO

Por disposición de la Sra. Jueza del Registro Público de Comercio Dra. María Andrea Mondelli, en los autos “EL DESPERTAR S.A. s/Directorio” (Expte. n° 880/2017) se ha ordenado la publicación de edictos a los fines de hacer saber que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 22 de fecha 13/02/2017 de El Despertar S.A. y a los fines de la fijación del número de directores y elección de los mismos por finalización de sus mandatos, aprobado por unanimidad, se fijó en dos el número de Directores y se nombró Directores Titulares a los Sres. Ing. Patricio Jolly Pérez (argentino, DNI: 17324215 Domicilio: 9 de Julio 2275 Rosario, Viudo, Ingeniero Agrónomo, Nacido-07/09/1965 Cuit 20-17324215-9) y Dr. Hernán Jolly (argentino, DNI: 20638114, Domicilio: Venezuela 220 bis Rosario, Casado, Médico, Nacido: 16/01/1968, Cuit: 20-20638114-1, Domicilio especial art. 256: 9 de Julio 2275 Rosario). En consecuencia se nombraron Directores Titulares y con los siguientes cargos: Presidente: Ing. Agr. Patricio Jolly Pérez (20-17324215-9) Vicepresidente- Dr. Hernán Jolly (Cuit: 20-20638114-1), quienes aceptan dichos cargos.

$ 45 319506 Ab. 10

---

**PER COMUNICACIONES S.A.**

RENOVACIÓN DE DIRECTORIO

A los efectos legales se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 17-12-2016 y Reunión del Directorio de 22-12-2016 que asignó los cargos a los miembros electos, la sociedad eligió el nuevo directorio por el término de un ejercicio, quedando así integrado: Director Titular Iván Darío Coldorf, argentino, nacido el 15 de julio de 1972, con DNI 22.703.862, CUIT 20- 22703862-5, divorciado, de profesión empresario; Director Suplente: Víctor Rubén Rosso, argentino, nacido el 16 de octubre de 1960, con DNI 14.130.735, CUIT 20-14130735-6, casado, de profesión empresario. Todos constituyen domicilio en calle Rioja 1068 Dpto. 9 de la ciudad de Rosario.

$ 45 319548 Ab. 10

---

**MERCADO INTERNO S.A.**

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 100 del 19 de. Febrero de 2015 se eligieron las autoridades de MERCADO INTERNO S.A. y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente y Director Titular: el Sr. Diego Fernando Collura, argentino, nacido el 7 de enero de 1973, de profesión comerciante, DNI Nº 22.889.916, CUIT N° 20-22889916-0, casado en primera nupcias con Silvia Daniela Sánchez, con domicilio en calle Pasaje Elpidio González 1864 de Rosario; Director Suplente y Vicepresidente: Luciano Martín Rubiolo, DNI Nº 28.914.541, CUIT N° 20-28.94.541-9, mayor de edad, argentino, nacido el 24 de junio de 1981, de estado civil casado en primeras nupcias con Patricia Di Pietri, de profesión Contador Público, con domicilio en calle Necochea Nro. 1326, piso 1, Dpto. “B” de la ciudad de Rosario.

$ 45 319558 Ab. 10

---

**AGRÍCOLA PLANTAS Y GRANOS S.A.**

ESTATUTO

Denominación Social: “AGRÍCOLA PLANTAS Y GRANOS S.A.” Sede Social: Calle San Martín N° 1967 de la localidad de Chabás, provincia de Santa Fe. Socios: Javier José María Garello, argentino, nacido el 16 de Octubre de 1961, de profesión empresario, de estado civil casado en primeras nupcias con Liliana Edith Natividad Sercos, domiciliado en calle San Martín N° 1967 de la localidad de Chabás, Provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 13.528.444, CUIT N° 20-13528444-1 y Carlos Juan Pablo Garello, argentino, nacido el 20 .de octubre de 1968, de profesión Ingeniero Agrónomo, de estado civil casado en primeras nupcias con María de los Angeles Frulla, domiciliado en calle Sarmiento N° 1311 de la localidad de Chabás, Provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 20.598.452, CUIT N° 20-20598452-7. Duración del Contrato: Noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada con terceros, en cualquier punto del país o del extranjero,

la siguientes operaciones: a) Acopio, comercialización, servicios de almacenajes y acondicionamiento de todo tipo de granos de producción agropecuaria; b) Comercialización, distribución, consignación, representación, importación y exportación de granos procesados y sin procesar; c) La explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y de granja, establecimientos para invernadas y cría de ganado, tambo y cabañas; d) La compra, venta, consignación, exportación, importación y distribución de materias primas, insumos, productos y subproductos relacionados a la producción y/o explotación agropecuaria y e) La prestación de servicios agropecuarios y agrícolas en todas sus etapas de producción, con maquinarias propias o de terceros. Cuando las actividades relacionadas con el objeto social así lo requieran, se contratará profesional matriculado especializado en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que consideren y que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital Social Pesos quinientos mil ($ 500.000,-), representados por cinco mil (5.000) acciones de pesos cien ($ 100,-) valor nominal cada una Javier José María Garello, suscribe 2.500 acciones por valor de doscientos cincuenta mil pesos ($ 250.000.-) y Carlos Juan Pablo Garello, suscribe 2.500 acciones por valor de doscientos cincuenta mil pesos ($ 250.000.-). La integración se hace en dinero en efectivo en un 25,00%. y el resto en efectivo en un plazo no mayor de dos años.- Administración: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de los miembros titulares que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de (5) cinco, quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicio, pudiendo ser reelegidos. Primer Directorio: Director Titular: Javier José María Garello, como Presidente; Director Suplente: Carlos Juan Pablo Garello. Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o en forma conjunta, al Vicepresidente y a Un Director o dos Directores. Fiscalización: Se adopta el régimen de prescindencia de la sindicatura y, en consecuencia, los socios poseen el derecho de ejercer el contralor; Disolución y Liquidación: Será practicada por el Directorio o por los liquidadores designados por Asamblea Fecha De Cierre Ejercicio Económico Financiero: 31 de Diciembre. Fecha de Contrato Social: 18 de octubre de 2016.

$ 78 319511 Ab. 10

---

**C.C. BOLSA S.A.**

INSCRIPCIÓN DIRECTORIO

Se hace saber que la totalidad de accionistas por acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 8 de fecha 22/12/2016 por unanimidad designaron los miembros del directorio. En Acta de Directorio Nro. 8 de la misma fecha se distribuyeron los cargos. En virtud de esto el directorio ha quedado compuesto de la siguiente manera: Presidente: Jorge Miguel Ángel Ghio DNI 14.287.145, Vicepresidente: Gustavo Javier Palacios DNI 22.833.312 Y Director Suplente: Carlos Salvador Conti DNI 8.524.396.

Los miembros del directorio constituyen domicilio especial -art. 256 ley 19550- en la sede social ubicada en calle Córdoba 1365 Piso 1 Oficina 1, Rosario

$ 45 319587 Ab. 10

---

**SANIT S.R.L.**

PRORROGA DE PLAZO DE DURACIÓN

Por disposición de señor Juez de la Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a nominación, a cargo del Registro Público de Comercio, en los autos “SANIT S.R.L s/prorroga de plazo de duración de la sociedad” Expte. 21-05193832-9(484/2017), se ha ordenado la siguiente publicación:

Por acta de fecha 21 de marzo de 2017 se resuelve:

Modificar la cláusula tercera del contrato social relativa a la duración de la sociedad, la cual ya fuera modificada por acta de asamblea del 19 de febrero de 2007, inscripta el 10 de mayo de 2007 en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe bajo el numero 924 al folio 135 del libro 16 de S.R.L. legajo 6620.

En virtud de lo expresado en la cláusula precedente, se modifica la cláusula tercera del Contrato Social de “SANIT S.R.L.”, el que queda redactado de la siguiente manera:

Cláusula tercera: La sociedad tendrá una duración de cincuenta (50) años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Santa Fe, 30 de marzo de 2017. Jorge E. Freyre, secretario.

$ 135 319493 Ab. 10 Ab. 12

---

**ACEITERA CHABÁS S.A.I.C.**

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que la sociedad ACEITERA CHABÁS S.A.I.C. C.U.I.T Nº 30-55910851-7, con domicilio legal en la localidad de Chabás, Departamento Caseros, provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Rosario en Estatutos al Tomo 55, Folio 458, Nº 42, el 07/03/1974, por decisión de Asamblea General Ordinaria - Unánime - de Accionistas Nº 68 del 04/07/2016, ha procedido a renovar sus autoridades con mandato hasta el 28/02/2019, resultando electos: como Director Titular y Presidente: la Sra. Adriana Nora Urquía DNI 13.451.776; y como Directores Titulares el Sr. Roberto Daniel Urquía DNI 5.528.161 y Alberto Vicente Urquía DNI 6.603.059, no designándose directores suplentes.

$ 45 319596 Ab. 10

---

**SOSO S.R.L.**

CONTRATO

Se hace saber que por contrato de reconducción de fecha 13 días del mes de febrero del 2017, entre el Señor Jorge Sergio Soso, D.N.I. Nº 17.807.262, C.U.I.T. Nº 20-17807262-6, comerciante, con domicilio en calle Tucumán 1558, Rosario, y Señora Catalina Soso, argentina, D.N.I. nº 40.122.455, C.U.I.T.N° 27-40122455-1, con domicilio en calle Tucumán 1558, Rosario, declaran, convienen y resuelven por unanimidad continuar con el desenvolvimiento de la actividad comercial de la sociedad, por diez años de “SOSO S.R.L.” la cual se regirá por las disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19550 y sus modificaciones en general y por las siguientes cláusulas en particular.

Artículo 1°) - Denominación - Domicilio: La sociedad se denomina “SOSO S.R.L.” y tiene su domicilio y sede legal en San Luis 1485/93 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Artículo 2º) - Duración: Su duración será de 10 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Artículo 3°) - Objeto: La sociedad tiene por objeto: comercialización, distribución y venta de artículos de tienda, mercería y otros artículos textiles en general por mayor y menor; alquiler de inmuebles, diseño y fabricación de artículos textiles, negocios de comisión, consignación, representación, importación y exportación de los bienes que constituyan la base de todo lo que hace al objeto social.

Artículo 4°) - Capital Social: El Capital Social así suscripto es de Pesos Setecientos cincuenta Mil ($ 750.000.-) representado por siete mil quinientas (7500) cuotas de Pesos Cien ($ 100.-) valor nominal cada una, a la fecha integrado en el 100% y que los socios suscriben de la siguiente manera: Jorge Sergio Soso cinco mil seiscientos veinticinco (5625) cuotas de capital o sea la suma de Pesos quinientos sesenta y dos mil quinientos ($ 562.500.-) y Catalina Soso un mil ochocientos setenta y cinco (1875) cuotas de capital o sea la suma de pesos ciento ochenta y siete mil quinientos ($ 187.500.-).

Artículo 5º) - Administración - Dirección - Representación: La administración de la Sociedad está a cargo del señor Soso, Jorge Sergio, en carácter de socio gerente.

Artículo 6º) - Fiscalización

La fiscalización estará a cargo de todos los socios.

Artículo 7º) - Balance General y Resultados: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de julio de cada año.

Artículo 10°)- Disolución y Liquidación: La sociedad se disolverá por las causales de derecho establecidas en el art. 94 de la Ley General de Sociedades Nº 19550. Artículo 11°) - Prohibiciones a los Socios: Queda terminantemente prohibido a los socios intervenir en ningún trabajo o actividad afín al objeto principal de la sociedad. Artículo 12º) - Diferencia entre los socios: Cualquier duda o

divergencia que se suscitare entre los socios acerca de la interpretación del presente contrato o entre ellos y sus herederos, legatarios y/o representantes legales de un socio fallecido o incapacitado, durante la vigencia del mismo o al tiempo de la disolución, liquidación o partición de la sociedad, será sometida a la decisión de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Rosario, a cuya competencia se someten los socios, expresamente, renunciando a cualquier fuero de excepción, inclusive el Federal, si pudiere corresponderles.

Los otorgantes, bajo las cláusulas que anteceden, dejan reconducida la presente sociedad de Responsabilidad Limitada y previa lectura y ratificación del presente contrato social.

$ 100 319484 Ab. 10

---

**MAXICO S.R.L.**

DESIGNACIÓN DE GERENTES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: MAXICO S.R.L. s/Designación de Gerentes (CUIJ 21-05193607-5), de trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; se hace saber que: en fecha 31 de enero de 2017, mediante acta n° 50 la firma MAXICO S.R.L., en acuerdo de voluntades ha resulto designar como Gerentes al Sr. Sergio Darío Reartes, DNI 12.065.115 y la Sra. Laura Analía Romio, DNI 14.368.167, ambos con domicilio en Aldrey n° 496. de la ciudad de Rosario, prov. Santa Fe, por un período de tres (3) años, contados a partir de dicha fecha.

Santa Fe, 29 de Marzo de 2017.- Jorge E. Freyre, secretario.

$ 45 319436 Ab. 10

---

**PLANTIUM S.A.**

ESTATUTO

A efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario, se publica por el término legal:

Socios: Leandro Nicolás Gentili, argentino, nacido el 10 de Abril de 1974, D.N.I. 23.892.523, soltero, domiciliado en calle Colón 824 de la ciudad de Villa Constitución, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante, CUIT: 20-23892523-2; y Jorge Alberto Gentili, argentino, nacido el 22 de Marzo de 1947, L.E.: 06.143.446, divorciado de sus primeras nupcias con Norma Nella Malugani, domiciliado en calle San Luis 279 de la ciudad de Villa Constitución, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante, CUIT: 20-06143446-2; y, la señora: Virginia María de Lujan Gentili. argentina, nacida el 13 de Setiembre de 1977, D.N.I. 26.197.096, casada en primeras nupcias con el señor Jerónimo Trejo Pasaporte: 03270009538, domiciliada en calle San Luis 147 de la ciudad de Villa Constitución, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante, CUIT: 27-26197096-7.-

Fecha instrumento constitución: 30 de Noviembre de 2.016. -

Denominación: PLANTIUM S.A.

Domicilio Legal: San Luis 279 de la ciudad de Villa Constitución, Departamento Constitución, provincia de Santa Fe.

Objeto Social: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del Extranjero, de las siguientes actividades, a) La fabricación, distribución, venta, importación y/o exportación, por cuenta propia o ajena, de equipos electrónicos, eléctricos y especiales, el de sus partes componentes y complementarias; destinados a la maquinaria agrícola, vial, y toda otra maquinaria en la que resulte aplicable la tecnología de precisión; b) el desarrollo, fabricación y comercialización, de equipamiento y maquinaria robotizados, por aplicación de la “mecatrónica” con destino a la producción agropecuaria; c) La adquisición, venta, importación y/o exportación, de repuestos y accesorios relacionados con los productos descriptos en los ítems anteriores; d) La prestación de los servicios de “reparación, mantenimiento y post venta vinculados.-

Duración: Noventa y nueve (99) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Publico de Comercio.

Capital: Quinientos Mil ($ 500.000,00), representado por Cinco Mil (5.000) acciones ordinarias de pesos: Cien ($ 100,00) valor nominal cada una.-

Administración y Fiscalización: Son designados por un período de tres (3) años:

Presidente: Leandro Nicolás Gentili y Director Suplente: Jorge Alberto Gentili.

En cumplimiento del Art. 256 de la Ley 19.550, ambos fijan como domicilio el determinado en sus datos de identidad personales. Se prescinde de la Sindicatura.-

Organización de la Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio.-

Fecha cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.-

Fiscalización: A cargo de los accionistas.-

$ 175 319605 Ab. 10

---

**ACEITERA MARTÍNEZ S.A.**

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En asamblea ordinaria del 23 de marzo de 2017 (acta Nº 66) el Directorio de la Sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera:

Presidente: Damián Eloy Martínez, DNI Nº 23.848.124, CUIT Nº 20-23848124-5

Vicepresidente: María Paula Martínez, DNI N° 22.329.114, CUIT N° 27-22329114-2

Director Titular: Rubén Palazzolo, DNI N° 6,045.610, CUIT N° 20-06045610-1

Director Suplente: Mana Cristina Ramírez, DNI No 5.812.397, CUIT No 27-05812397-3

Duración del mandato: hasta el ejercicio que concluirá el 31/12/2019.-

$ 45 319600 Ab. 10

---

**JUMIJO S.R.L.**

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por reunión de socios de fecha 08/03/2017, los Sres. Juan Carlos Quevedo, de apellido materno Sniftiker, nacido el 09 de Enero de 1953, casado en primeras nupcias con Eva Enriqueta Di Paolo, argentino, de profesión comerciante, D.N.I. 10.727.434, CUIT 20-10727434-1; y Carla Eva Quevedo, de apellido materno Di Paolo, nacida el 09 de Octubre de 1977, soltera, argentina, de profesión empleada, D.N.I. 25.979.702, CUIT 27-25979702-6, ambos domiciliados en calle Alice Nº 5051, Piso 1° “A”, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe; en su carácter de únicos socios de “JUMIJO S.R.L.” inscripta por ante el RPC en “Contratos”, al Tomo 157, Folio 3214, N° 246, en Rosario, en fecha 24/02/2006; y modificación inscripta en “Contratos”, al Tomo 164, Folio 28725, N° 1824, en Rosario, en fecha 29/10/2013; y modificación inscripta en “Contratos”, al Tomo 165, Folio 25407, N° 1607, en Rosario, en fecha 09/10/2014, han resuelto en forma expresa y unánime lo siguiente:

1) La reconducción de la sociedad, estableciéndose el plazo de duración de la misma en 20 años a partir de la inscripción de la reconducción por ante el Registro Público de Comercio.

2) Modificar el domicilio social, pasando a quedar constituido en calle Maipú N° 2006 de la ciudad de Rosario, Pcia de Santa Fe.

3) Aumentar el capital social de la sociedad, en la suma de Pesos Doscientos Treinta y Ocho Mil ($238.000), dividido en Veintitrés Mil Ochocientas (23.800) cuotas de capital de Pesos Diez ($10) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el socio Juan Carlos Quevedo, suscribe e integra Veintiún Mil Cuatrocientas Veinte (21.420) cuotas de $ 10, o sea, Pesos Doscientos Catorce Mil Doscientos ($214.200); y la socia Carla Eva Quevedo, suscribe Dos Mil Trescientas Ochenta (2.380) cuotas de $10, o sea. Pesos Veintitrés Mil Ochocientos ($23.800).

De esta manera el capital social de la sociedad totaliza la suma de Pesos Doscientos Cincuenta Mil ($250.000), dividido en Veinticinco Mil (25.000) cuotas de capital de Pesos Diez ($10) cada una; de las cuales el socio Juan Carlos Quevedo, suscribe Veintidós Mil Quinientas (22.500) cuotas de $10 cada una por un total de pesos Doscientos Veinticinco Mil ($225.000) y la socia Carla Eva Quevedo, suscribe Dos Mil Quinientas (2.500) cuotas de $10 cada una por un total de pesos Veinticinco Mil ($25.000).-

$ 90 319596 Ab. 10

---